CUENTA DE COBRO No. 006

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

ANDRÉS FELIPE ZAPATA BURGON
CC. 1.140.884.074

LA SUMA DE: $ 4.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/L.

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como unidad de apoyo normativo Al honorable concejal Samir Eduardo Radi Chemas, para el Cumplimiento de todas las actividades asignadas de Conformidad a lo dispuesto en la ley 617 de 2000, las Reglas del acuerdo no. 015 de 2008, modificado por el Acuerdo no. 020 de 2017 y demás normas que lo Reglamenten, adicionen o modifiquen.

Correspondiente al periodo: del primero (1) de junio de 2024 al treinta (30) de junio de 2024.

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-001-2024-07

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE ZAPATA BURGON
C.C. 1.140.884.074 de Barranquilla
Cta de Ahorros **No. 9132027911 - Banco Scotiabank Colpatria**

INFORME DE GESTION No. 06	
No. de contrato:	UAN-001-2024-07
Contratista:	Andrés Felipe Zapata Burgon
C.C.	1140884074
Teléfono/Celular:	3014700385
Correo electrónico:	anfezabu@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios como unidad de apoyo normativo Al honorable concejal Samir Eduardo Radi Chemas, para el Cumplimiento de todas las actividades asignadas de Conformidad a lo dispuesto en la ley 617 de 2000, las Reglas del acuerdo no. 015 de 2008, modificado por el Acuerdo no. 020 de 2017 y demás normas que lo Reglamenten, adicionen o modifiquen.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS												
Periodo de informe:	Del 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024											
No. de informe:	06											
No. de cuota	01☐	02☐	03☐	04☐	05☐	06☒	07☐	08☐	09☐	10☐	11☐	12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	Mes de mayo											

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

1. Apoyé en la realización de una dinámica en redes sociales para conocer aquellos temas de interés que la ciudadanía quieren que se discutan en el segundo periodo de sesiones del año 2024.
2. Apoyé en la elección y evaluación de los candidatos a practicantes para la UAN del honorable concejal Samir Radi. Lo anterior consistió en el desarrollo de una prueba técnica y su respectiva calificación.
3. Se realizó una inducción a los nuevos practicantes de la UAN para el desarrollo de sus actividades.
4. Se desarrolló un documento para la comunicación activa en medios digitales o tradicionales del plan de desarrollo aprobado.

ANEXOS

RESUMEN SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO – PARA ENTREVISTA EN MEDIOS.

“BARRANQUILLA A OTRO NIVEL” 2024-2027

Líneas estratégicas

El Plan de Desarrollo de Barranquilla 2024-2027, titulado "Barranquilla a otro nivel", se enfoca en cuatro líneas estratégicas principales:

1. **Ciudad Segura y Solidaria:** Esta línea estratégica busca mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, promover una educación inclusiva e innovadora, fomentar una ciudad saludable y feliz, abordar la vivienda, la ciudad y el territorio, gestionar socialmente con enfoque de derechos y promover la recreación y el deporte.
2. **Ciudad Dinámica:** El enfoque de esta línea es construir una ciudad cultural, emprendedora y competitiva, con espacios públicos y ambientes urbanos de calidad, y una movilidad segura, accesible y sostenible.
3. **Ciudad Ambiental y Sostenible:** Busca promover un desarrollo urbano sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico. Se enfoca en la gestión sostenible del recurso hídrico, la gestión de residuos y la atención responsable de la fauna doméstica.
4. **Gobierno Eficiente y Responsable:** Esta línea busca modernizar la administración pública, mejorar la gestión catastral, promover la difusión catastral, actualizar la infraestructura de datos espaciales, consolidar la gestión de información y producción de conocimiento y optimizar procesos como el contravencional.

Construcción del Plan de Desarrollo

- Este Plan de Desarrollo ha sido construido por representantes de toda la ciudadanía. Más de 8.000 ciudadanos escuchados en 64 meses técnicas lideradas por la Secretaría de Planeación del Distrito de Barranquilla.
- En el Concejo, se propiciaron 5 sesiones descentralizadas donde se escucharon 115 personas y 3 sesiones plenarias extaordinarias donde se expuso el Plan de Desarrollo a todos los concejales y se brindaron recomendaciones a la administración distrital. Entre la comisión primera y las sesiones plenarias, hubo más de 60 modificaciones, afinando de esta forma el Plan para su posterior debate y aprobación el pasado viernes.

Las finanzas del Plan

El plan también destaca un **Plan Plurianual de Inversiones** con un monto estimado de **$24.6 billones de pesos**. Estos recursos se destinarán a proyectos estratégicos en áreas como seguridad, educación, salud, vivienda, servicios públicos, cultura, deporte, medio ambiente y gestión pública.

La distribución en este presupuesto es la siguiente:

- 79,2% en inversión. ($19,48 billones)
- 10,3% para el pago de deuda. ($2,54 billones)
- 9,3% en funcionamiento. ($2,28 billones)
- 1,2% para establecimientos públicos ($301,8 mil millones)

Los sectores más importantes del componente de inversión ($19,48 billones) son:

- Salud: 29,8% ($5,8 billones)
- Educación: 22,6% ($4,4 billones)
- Espacio público y ambientes urbanos: 17% ($3,3 billones)
- Vivienda, servicios públicos y ordenamiento territorial: 11,1% ($2,15 billones)
- Ordenamiento ambiental: 5,1% ($993,8 mil millones)
- Gestión social: 4,2% ($818,3 mil millones)

Proyectos estratégicos

Algunos de los **proyectos estratégicos** más relevantes incluyen:

- Fortalecimiento del servicio público de seguridad y convivencia ciudadana.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa y de salud.
- Implementación de un plan de bilingüismo en colegios públicos.
- Asignación de subsidios para la adquisición y mejoramiento de vivienda.
- Mejoramiento y normalización de redes eléctricas y alumbrado público.
- Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y culturales.
- Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín y construcción de obras de drenaje pluvial.
- Transformación de entornos urbanos y recuperación de parques.
- Ampliación de vías principales como la Avenida Circunvalar y la Carrera 38.

- Proyectos de tecnología e innovación como la creación de un super puerto digital.

Proyectos de interés particular

- **Prevención y Control de la Salud Mental:** Este proyecto se enfoca en desarrollar acciones para promover la atención integral de la salud mental, incluyendo la implementación del Plan Distrital de Prevención y Tratamiento del Alcoholismo y la Drogadicción, así como la formulación de una política pública de salud mental.
- **Consolidación de Estrategias Innovadoras para el Trabajo en la Ciudad de Barranquilla:** Este proyecto busca transformar el mercado laboral de Barranquilla en un referente de innovación y productividad, promoviendo una cultura de innovación, desarrollando el capital humano y fortaleciendo la colaboración entre sectores.
- **Asistencia a la Generación y Fortalecimiento a Unidades Productivas Sostenibles, Innovadoras y Competitivas:** Este proyecto busca impulsar el crecimiento económico del territorio mediante el fortalecimiento de unidades productivas, el apoyo a emprendimientos innovadores y la formación en habilidades para la inserción laboral.
- **Fortalecimiento del Territorio para Grandes Eventos e Inversiones en Barranquilla:** Este proyecto busca mejorar el territorio para atraer grandes eventos e inversiones, impulsando el turismo y creando un ambiente favorable para los negocios.

Conclusión

Este plan busca no solo mejorar la infraestructura y los servicios de la ciudad, sino también abordar problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad, la inclusión de grupos vulnerables y la sostenibilidad ambiental. La participación ciudadana ha sido un elemento clave en la construcción de este plan, asegurando que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad barranquillera.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

	V.B.
Contratista: ANDRÉS FELIPE ZAPATA BURGON	**Concejal postulante:** SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
No. Identificación:1140884074	**No. Identificación:** 1140880381

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-06-14, 11:27:02 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 71425059

Periodo Cotización: mayo de 2024 **Periodo Servicio:** mayo de 2024

PAGADO 14/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES ZAPATA		
Documento	CC1140884074	**Dirección**	CL 84CAL #77 C - 95
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3035294
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1140884074 | ANDRES FELIPE ZAPATA BURGON | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.600.000 | $ 256.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.600.000 | $ 200.000 | 0,522 | $ 1.600.000 | $ 8.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 464.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000	$ 0	$ 256.000	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 0	$ 464.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.